

DADA en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 769-02 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Dr. Juan Somavía, Director General de la Organización Internacional del Trabajo.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 769-02

CONSIDERANDO los altos méritos que adornan la personalidad del Doctor Juan Somavía, Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

CONSIDERANDO los esfuerzos que ha realizado a favor del diálogo social y la concertación y el respaldo brindado a los planes y proyectos que desarrolla la República Dominicana para modernizar la administración laboral y preservar la paz social.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede al Doctor Juan Somavía, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de octubre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 770-02 que nombra al Dr. Teófilo Rosario, Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social para Asuntos Financieros.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 770-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Doctor Teófilo Rosario, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social para Asuntos Financieros, en sustitución del Doctor Rafael Díaz Vásquez.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de octubre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 771-02 que designa al señor Abel Martínez, Delegado del Presidente de la República para la Región Este del país.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 771-02